

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL EN CABEZA DE LAS REGIONES
OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 02

A los 28 días del mes de julio de 2021, se reunieron los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE, quienes iniciaron la sesión NO PRESENCIAL número 02 a las 9:00 a.m., previa convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del OCAD mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del literal e) del artículo 2.2.1, y el literal c) del artículo 2.4.5 del Acuerdo 03 de 2021, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021 del Departamento Nacional de Planeación, y demás normatividad vigente.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD, los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO
Pamela Fonrodona Zapata	Coordinadora del Grupo Sistema General de Regalías – Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado del Gobierno Nacional
Silvano Serrano	Gobernador de Norte de Santander	Delegado del Gobierno Departamental
Rusvel Jainer Nieto	Director Gestión de la Inversión Gobernación de Cundinamarca – Delegado por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca	Delegado del Gobierno Departamental
Leilyn Jazmin Gómez Ordoñez	Secretaria de Planeación – Delegada por el Gobernador del Departamento de Santander - Presidente OCAD.	Delegado del Gobierno Departamental
Pedro Antonio Bejarano	Subsecretario de Planeación de la Inversión - Bogotá D.C – Delegado por la Alcaldesa de Bogotá	Delegado del Gobierno Departamental
Luis Alejandro Fúneme González	Alcalde de Tunja (Ciudades capitales).	Delegado del Gobierno Municipal
Camilo Albeiro Pardo Muñoz	Alcalde de Chipaque	Delegado del Gobierno Municipal
Wilson Ricardo Báez Solano	Alcalde de Santa Rosa de Viterbo	Delegado del Gobierno Municipal
Víctor Armando Gamboa Velasco	Alcalde de Toledo	Delegado del Gobierno Municipal
Wilfredo Gelvez Prado	Alcalde de El Carmen	Delegado del Gobierno Municipal
Karen Milena León Aroca	Alcaldesa de Gachancipá	Delegado del Gobierno Municipal

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Entidad	Cargo
Álvaro Ávila Silva	Departamento Nacional de Planeación	Director del Sistema General de Regalías

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Entidad	Cargo
Buenaventura León León	Cámara de Representantes	Representante por el Departamento de Cundinamarca

1. Apertura de la sesión.

Siendo las 9:09 a.m el Secretario Técnico del OCAD Región Centro Oriente da apertura de la segunda sesión del OCAD Regional Centro Oriente, en modalidad no presencial, la cual es realizada mediante correo electrónico, y para garantizar la participación y deliberación de los miembros del OCAD se hace uso de la plataforma Microsoft Teams y comunica que para efectos de seguimiento sobre las decisiones del OCAD se deberá dejar trazabilidad a través de los correos electrónicos habilitados. De la misma manera informa que el correo oficial de la Secretaría Técnica, y sobre el cual se remitirá toda la información del desarrollo de la sesión, es la dirección electrónica stocadcentrooriente@dn.gov.co.

Una vez informado a la secretaría técnica los voceros por los niveles de Gobierno Departamental y Municipal que participarán en la presente sesión de OCAD y la delegada del Gobierno Nacional; la secretaría técnica procede a remitir el correo electrónico No. 1 denominado “Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2.”, siendo las 9:12 a.m., en el cual solicita, vía correo electrónico a los miembros del OCAD, la confirmación de asistencia y participación a fin de agotar el punto No. 2 del orden del día previsto “Verificación del Quórum e Información a la Secretaria Técnica del OCAD de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión”, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1 del Acuerdo 003 de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1 del Acuerdo 03 de 2021, el Secretario Técnico procede a indicar el orden del día con el cual fue citada la sesión del OCAD, para lo cual se señaló:

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del Quórum e Información a la Secretaria Técnica del OCAD de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión¹.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

¹ Artículo 2.4.4 del Acuerdo 03 de 2021. Vocero del OCAD. Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros del OCAD, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan, en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la secretaría técnica al inicio de la sesión. Así mismo, establecerá el sentido del voto, cuando no haya consenso dentro de los miembros del respectivo nivel de gobierno, cuando aplique.

4. Informe de los proyectos cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la inversión regional en cabeza de las regiones.
5. Saldos disponibles por fuente de financiación: **\$ 257.597.561.807**
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto, con fecha de corte del mes de mayo según fuente de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Presentación de la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021 “*POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA Y EL PROCEDIMIENTO DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL 40% EN CABEZA DE LAS REGIONES Y PARA LA DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE CONFORMA LA INSTANCIA DE PRIORIZACIÓN.*”
8. Designación de la entidad territorial que conforma la instancia de priorización.
9. Propositiones y varios.
10. Cierre de la sesión.

2. Verificación del Quórum e Información a la Secretaría Técnica del OCAD de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión.

De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del literal f) del artículo 2.2.1 del Acuerdo 003 de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el Secretario Técnico procede a verificar el quórum y a indicar a los miembros del OCAD de los niveles departamental y municipal que deben designar un vocero para esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.4.4 del Acuerdo 003 de 2021, para lo cual dicha entidad designada deberá coordinar la definición del sentido del voto del nivel que representa en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Así mismo, establecerá el sentido del voto, cuando no haya consenso dentro de los miembros del respectivo nivel de gobierno, cuando aplique.

En este sentido, los vértices de gobierno se eligieron de la siguiente manera e indicaron los correos electrónicos mediante los cuales ejercerán su vocería:

Siendo las 9:27 a.m. la delegada por parte del Ministerio de Hacienda Crédito Público, Pamela Fonrodona Zapata, manifiesta ser la delegada por parte del gobierno nacional para esta sesión y remite la Resolución número 0558 de 2021. Igualmente informa que el correo por medio del cual se realizarán los pronunciamientos será: pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co.

Siendo las 9:36 a.m., el delegado por parte de la Gobernación de Cundinamarca, Rusvel Jainer Nieto, adjuntó Decreto 196 del 14 de abril del 2020, y manifiesta ser el vocero de los gobernadores para esta sesión e informa que el correo por medio del cual se realizarán los pronunciamientos será: rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co

Siendo las 9:32 a.m., el señor Alcalde de Chipaque, Camilo Albeiro Pardo, manifiesta ser el vocero de los alcaldes para esta sesión e informa que el correo por medio del cual se realizarán los pronunciamientos será: alcaldia@chipaque-cundinamarca.gov.co

Una vez verificada la asistencia, se determina que existe quórum decisorio, de conformidad con lo señalado en el 2.2.1 del Acuerdo 003 de 2021, así:

N.º	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno	correo electrónico	Hora
-----	--------	---------	-------	-------------------	--------------------	------

1	Pamela Fonrodona Zapata	Ministerio de Hacienda	Coordinadora del Grupo Sistema General de Regalías	Gobierno Nacional	pamela.fonrodona@inhacienda.gov.co	9:27 am
2	Rusvel Jainer Nieto	Gobernación de Cundinamarca	Director Gestión de la Inversión Gobernación de Cundinamarca	Gobierno Departamental	rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co	9:36 am.
3	Camilo Albeiro Pardo	Alcaldía de Chipaque	Alcalde	Gobierno Municipal	alcaldia@chipaque-cundinamarca.gov.co	9:32 am

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del literal f) del artículo 2.2.1. del Acuerdo 03 de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se indica quién ejercerá la vocería en representación de su nivel de gobierno durante la presente sesión. En este sentido, los vértices eligieron de la siguiente manera:

- **Nivel de Gobierno Nacional:**

Pamela Fonrodona Zapata - Coordinadora del Grupo Sistema General de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Correo electrónico: pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co

- **Nivel del Gobierno Departamental:**

Rusvel Jainer Nieto – Director Gestión de la Inversión Gobernación de Cundinamarca, Departamento de Cundinamarca. Correo electrónico rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co

- **Nivel de Gobierno Municipal:**

Camilo Albeiro Pardo – Alcalde municipio de Chipaque, departamento de Cundinamarca. Correo electrónico: alcaldia@chipaque-cundinamarca.gov.co

Una vez agotado los puntos 1 y 2 del orden del día, continuamos con la sesión no presencial.

3. **Lectura y Aprobación del orden del día.**

El Secretario Técnico da lectura al punto número 3 denominado “**Lectura y Aprobación del orden del día**” y pone a consideración de los miembros del OCAD el mismo.

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del Quórum e Información a la Secretaria Técnica del OCAD de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión².

² Artículo 2.4.4 del Acuerdo 03 de 2021. Vocero del OCAD. Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros del OCAD, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan, en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la secretaría técnica al inicio de la sesión. Así mismo, establecerá el sentido del voto, cuando no haya consenso dentro de los miembros del respectivo nivel de gobierno, cuando aplique.

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los proyectos cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la inversión regional en cabeza de las regiones.
5. Saldos disponibles por fuente de financiación: **\$ 257.597.561.807**
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto, con fecha de corte del mes de mayo según fuente de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Presentación de la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021 “*POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA Y EL PROCEDIMIENTO DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL 40% EN CABEZA DE LAS REGIONES Y PARA LA DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE CONFORMA LA INSTANCIA DE PRIORIZACIÓN.*”
8. Designación de la entidad territorial que conforma la instancia de priorización.
9. Propositiones y varios.
10. Cierre de la sesión.

Una vez presentado el orden del día, la Secretaría Técnica del OCAD, a través del correo electrónico stocadcentrooriente@dnp.gov.co, procede a remitir a los miembros del OCAD el correo electrónico No. 2 denominado “Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2.”, siendo las 9:19 a.m., en el cual solicita a los delegados pronunciarse sobre el contenido del orden del día propuesto y de no contar con observaciones realizar la aprobación del mismo.

Se reciben los siguientes correos electrónicos indicando su decisión sobre el punto No. 3 del orden del día:

N.º	Nombre	Nivel de Gobierno que representa	Hora	Correo electrónico	Sentido de voto
1	Pamela Fonrodona Zapata	Gobierno Nacional	9:27 a.m	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co	Aprobado sin modificaciones
2	Rusvel Jainer Nieto	Gobierno Departamental	9:36 a.m	rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co	Aprobado sin modificaciones
3	Camilo Albeiro Pardo	Gobierno Municipal	9:32 a.m	alcaldia@chipaque-cundinamarca.gov.co	Aprobado sin modificaciones

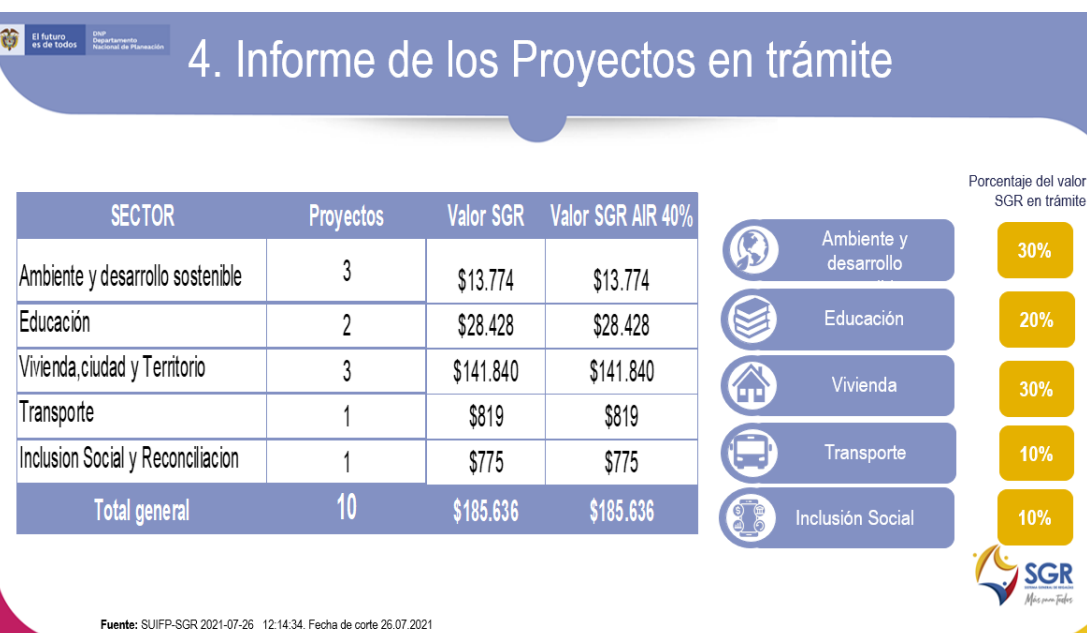
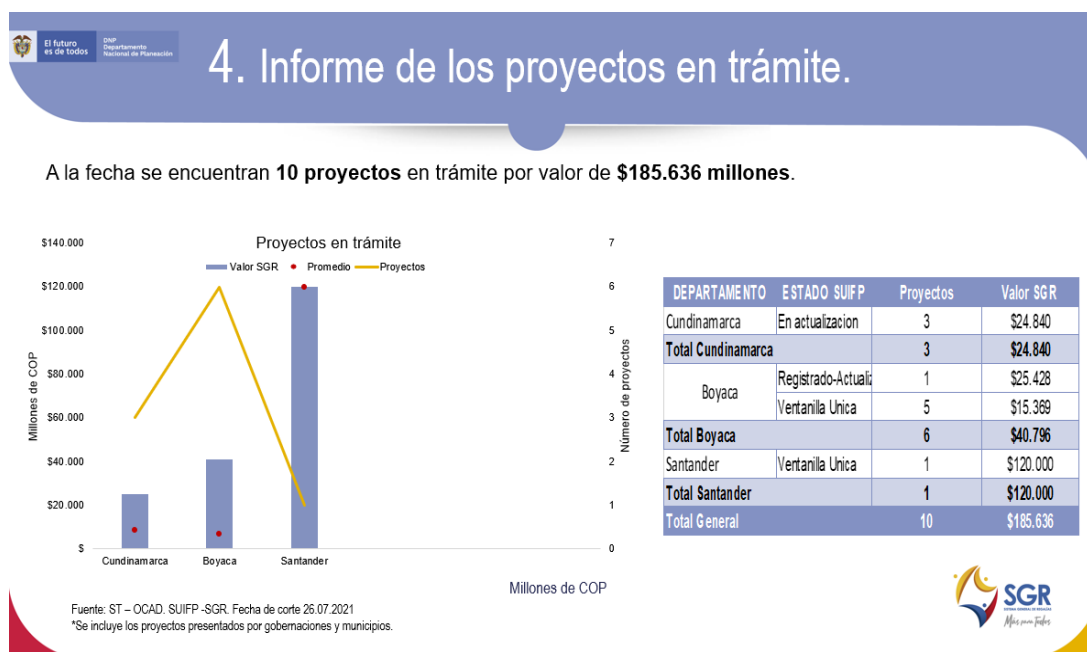
De conformidad con lo anterior, la Secretaría Técnica acredita la aprobación del orden del día por parte de los tres niveles de gobierno sin modificación alguna.

Una vez agotado el punto número 3 del orden del día, se continua con la sesión No presencial.

El Secretario Técnico procede a informar a los miembros del OCAD Regional Centro Oriente los puntos No. 4, 5, 6 y 7 del orden del día, así:

4. Informe de los proyectos cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la inversión regional en cabeza de las regiones.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del literal a) del artículo 2.2.1 del Acuerdo 03 de 2021, el secretario técnico se permite presentar a los miembros del OCAD los proyectos que se encuentran cargados en la Ventanilla Única para ser financiados con los recursos de la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las regiones.



5. Saldos disponibles por fuente de financiación.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del literal f) del artículo 2.2.1 del Acuerdo 03 de 2021, el secretario técnico presenta los saldos disponibles para la fuente de inversión AIR en cabeza de las regiones.

5. Saldos disponibles Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las regiones – Centro Oriente

Presupuesto 2021-2022 (Ley 2072 de 2020)

Concepto de gasto	Total
(+) AIR- Regiones. Ley 2072 de 2020	\$321.996.952.259
(-) Restricción 20% gasto art. 2.1.1.5.2 Decreto 1821 de 2020	\$64.399.390.452
Total disponible para aprobación de proyectos	\$257.597.561.807

Fuente: Ley 2072 de 2020.

6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del literal f) del artículo 2.2.1 del Acuerdo 03 de 2021, el secretario técnico presenta los indicadores de control de caja que financian el presupuesto para la fuente de inversión AIR en cabeza de las regiones.

6. Indicadores de control de caja

Caja y PBC con corte a mayo de 2021

Corte Recaudado a Mayo 2021								
CONCEPTO DE GASTO	ENTIDAD O ASIGNACIÓN	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuida	% Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado MAYO 2021	IAC acumulado MAYO 2021	% Recaudado/PBC
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - REGIONES	REGIÓN CENTRO - ORIENTE	Ingresos Corrientes	321.996.952.259	55.274.495.261,51	17%	59.165.699.474,55	55.274.495.261,51	93,4%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - REGIONES	REGIÓN CENTRO - ORIENTE	Apropiación bloqueada	64.399.390.452			-	-	
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - REGIONES	REGIÓN CENTRO - ORIENTE	Total	257.597.561.807	55.274.495.262	17%	59.165.699.475	55.274.495.262	93,4%

Fuente: Tablero control mayo 2021 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. Presentación de la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA Y EL PROCEDIMIENTO DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL 40% EN CABEZA DE LAS REGIONES Y PARA LA DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE CONFORMA LA INSTANCIA DE PRIORIZACIÓN.”

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1487 del 12 julio de 2021, la secretaria técnica procedió a realizar la presentación de la citada resolución de la siguiente manera:

Se proyectó video sobre la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021 “Por la cual se adopta la metodología y el procedimiento de priorización de los proyectos de inversión susceptibles de financiación con cargo a la asignación para la inversión regional del 40% en cabeza de las regiones y para la designación de la entidad territorial que conforma la instancia de priorización.”

Finalizada la intervención del Secretario Técnico del OCAD Regional Centro Oriente, a través de la cuenta de correo electrónico stocadcentrooriente@dnpp.gov.co, siendo las 9:24 am, se remite el correo electrónico No. 3 denominado “Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2.”, en la cual se dio continuidad a los puntos 4, 5, 6 y 7 del orden del día. (Se adjuntó PDF Resumen y Excel con los proyectos en trámite de los puntos 4, 5, 6 y 7).

Los miembros del OCAD regional Centro Oriente allegan sus respuestas en el que se dan por informados de los puntos 4, 5, 6 y 7 de la siguiente manera:

N.º	Nombre	Nivel de Gobierno que presenta	Hora	Correo electrónico	Respuesta
1	Pamela Fonrodona Zapata	Gobierno Nacional	9:45 a.m	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co	Informado
2	Rusvel Jainer Nieto	Gobierno Departamental	9:38 a.m	rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co	Informado
3	Camilo Albeiro Pardo	Gobierno Municipal	9:28 a.m	alcaldia@chipaque-cundinamarca.gov.co	Informado

Una vez agotados los puntos No. 4, 5, 6 y 7 del orden del día, se continua con la sesión No presencial.

8. Designación de la entidad territorial que conforma la instancia de priorización.

El Secretario Técnico informa que se continua con el punto No. 8 del orden del día, el cual es la designación de la entidad territorial que conformará la instancia de priorización.

Posterior a ello, comunica a los miembros del OCAD que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución No. 1487 de 2021, el periodo de la entidad territorial designada como priorizador de las entidades territoriales de la Región Centro Oriente será hasta el 31 de marzo de 2022.

Seguidamente se presenta un informe detallado en el que se indicaron los representantes legales de las entidades territoriales postuladas, quién realizó la postulación y se presenta la aceptación del mismo cargo.

1	
ENTIDAD POSTULADA	Tunja
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Alejandro Fúneme González
QUIEN HIZO LA POSTULACION	Alcaldía de Tunja
ACEPTACION POSTULACION	Recibida

2	
ENTIDAD POSTULADA	Departamento de Cundinamarca
REPRESENTANTE LEGAL	Nicolas Garcia Bustos
QUIEN HIZO LA POSTULACION	Gobernación de Cundinamarca
ACEPTACION POSTULACION	Recibida

El Secretario Técnico del OCAD Regional Centro Oriente somete a consideración de los voceros del OCAD el informe y señala que la votación debe hacerse de manera pública, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo de la Resolución 1487 de 2021 e indica que se debe constituir quorum deliberativo y decisorio, se verifica el quorum para lo cual se encuentran presentes:

N.º	Nombre	Nivel de Gobierno	Respuesta
1	Pamela Fonrodona Zapata	Nacional	Presente
2	Rusvel Jainer Nieto	Departamental	Presente
3	Camilo Albeiro Pardo	Municipal	Presente

Verificado el quorum, se evidencia que se encuentran presentes para deliberar y decidir sobre la designación de la entidad territorial que conforma la instancia de priorización de la Región Centro Oriente.

Siendo la votación de manera pública, se solicita a los voceros del nivel departamental y municipal y al delegado del gobierno nacional que se proceda de conformidad.

El delegado por parte de la Gobernación de Cundinamarca, señor Rusvel Jainer Nieto, conforme el informe presentado de los postulados como vocero del nivel departamental, vota por la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, representada legalmente por el señor Nicolás García Bustos, como entidad territorial que conforma la instancia de priorización.

El señor alcalde del municipio de Chipaque, señor Camilo Albeiro Pardo, conforme el informe presentado de los postulados como vocero del nivel municipal, vota por la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, representada legalmente por el señor Nicolás García Bustos, como entidad territorial que conforma la instancia de priorización.

La señora Pamela Fonrodona Zapata, delegada del Gobierno Nacional, conforme el informe presentado de los postulados como delegada del nivel nacional, vota por la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, representada legalmente por el señor Nicolás García Bustos, como entidad territorial que conforma la instancia de priorización.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo de la Resolución 1487 del 12 de julio de 2021, se informa que el resultado de los miembros del OCAD en el que se **designa como la entidad territorial que conforma la instancia de priorización** del OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE, es la **Gobernación del Departamento de Cundinamarca**, para lo cual se debe dar cabal cumplimiento a los términos establecidos en la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021.

El Secretario Técnico deja constancia que dentro de los cinco (5) días a la suscripción de esta Acta se le informará a la Comisión Rectora de esta decisión, tal y como lo señala el artículo décimo de la Resolución 1487 del 12 de julio de 2021, para lo correspondiente.

Finalizada la intervención del Secretario Técnico del OCAD Regional Centro Oriente, a través de la cuenta de correo electrónico stocadcentrooriente@dn.gov.co, siendo las 09:32 a.m., se remite el correo electrónico No. 4 denominado “RE: sesión no presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2.”, en la cual se solicita a los voceros de los tres niveles de gobierno enviar la votación por el Departamento de Cundinamarca como entidad propuesta para ser miembro de la instancia priorizadora de las entidades territoriales, con el ánimo de formalizar la votación antes adelantada.

Los miembros del OCAD regional Centro Oriente allegan su votación favorable por la Gobernación del departamento de Cundinamarca, representada legalmente por el señor Nicolas Garcia Bustos, como entidad territorial que conforma la instancia de priorización.

N.º	Nombre	Nivel de Gobierno que representa	Hora	Correo electrónico	Sentido de voto
1	Pamela Fonrodona Zapata	Nacional	9:47 a.m	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co	Positivo
2	Rusvel Jainer Nieto	Departamental	11:01 a.m	rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co	Positivo
3	Camilo Albeiro Pardo	Municipal	9:42 a.m	alcaldia@chipaque-cundinamarca.gov.co	Positivo

Después de realizar las votaciones el Doctor Alvaro Avila le da la palabra al delegado del Departamento de Cundinamarca, quien queda elegido como Priorizador en representación de las Entidades Miembros del OCAD, quién manifiesta su agradecimiento por la confianza entregada para desempeñar este nuevo rol, sobre el cual, mediante oficio, realizó la postulación y aceptación en caso de ser elegido como tal.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesta su acompañamiento respecto a lo que necesiten a todos los miembros de OCAD y felicita por su nombramiento al Departamento de Cundinamarca

Por último, El Alcalde del Municipio de Tunja deja una consideración para que a futuro se tengan en cuenta y se incluya a un alcalde en alguna de estas instancias de decisión, finalmente felicita también al Departamento de Cundinamarca y resalta su gran capacidad para realizar las labores que se le otorgan.

Una vez agotado el punto No. 8 del orden del día, se continúa con la sesión No presencial.

9. *Proposiciones y Varios.*

La Secretaría Técnica, a través del correo electrónico stocadcentrooriente@dnpp.gov.co, siendo las 9:32 a.m, solicitó realizar proposiciones y varios, a lo cual los tres niveles de gobierno envían su votación y manifiestan que no tienen proposiciones y varios.

Una vez agotado el punto No. 9 del orden del día, se continúa con la sesión No presencial.

10. *Cierre de la sesión*

Una vez agotado el orden del día siendo las 11:17 a.m. la Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente a través de la cuenta de correo electrónico stocadcentrooriente@dnpp.gov.co envía correo No. 5 denominado RE: sesión no presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2." en el cual agradece a los miembros del OCAD su participación en la sesión No. 02 y se da por finalizada la sesión.

ANEXOS

1. Correos con Resolución adjunta de Delegación para el Departamento de Cundinamarca, Santander y Bogotá D.C
2. Correos con las cartas firmadas por representante legal de postulaciones y aceptación para la Priorización (Tunja y Cundinamarca)
3. Correos electrónicos:
 - 3.1. Correo 1. Inicio de Sesión ST Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2.
 - 3.2. Correo 2. ST Verificación de quórum y solicitud de aprobación del orden del día por parte de los Delegados.
 - 3.3. Correo 3. ST Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. puntos 4 5 6 7
 - 3.4. Correo 4. ST Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Informe de las entidades que enviaron la postulación.
 - 3.5. Correo 5. ST Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Punto 8. Elección y votación del Priorizador.
 - 3.6. Correo 6. ST Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Punto 9. Proposiciones y Varios.
 - 3.7. Correo 7. ST Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Terminación de la sesión OCAD Regional Centro Oriente y envío de la grabación de la sesión.
 - 3.8. Re: Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Aprobación Orden del día como Vocero de gobierno Municipal Chipaque.
 - 3.9. RE: Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Aprobación Orden del día como Vocero de gobierno Nacional Ministerio de Hacienda.
 - 3.10. RE: Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Aprobación Orden del día como Vocero de gobierno Departamental, Gobernación Cundinamarca.
 - 3.11. Re: Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Votación Gobierno Municipal por la entidad postulada.
 - 3.12. Re: Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Votación Ministerio de Hacienda por la entidad postulada.
 - 3.13. Re: Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Votación Bogotá por la entidad postulada.
 - 3.14. Re: Sesión No presencial OCAD Regional Centro Oriente No. 2. Votación Gobierno Departamental por la entidad postulada.
4. Informe de los proyectos cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la inversión regional en cabeza de las regiones.

5. Saldos disponibles por fuente de financiación.
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
7. Presentación de la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA Y EL PROCEDIMIENTO DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL 40% EN CABEZA DE LAS REGIONES Y PARA LA DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE CONFORMA LA INSTANCIA DE PRIORIZACIÓN."
8. Grabación sesión No. 2 OCAD Región Centro Oriente
9. Presentación sesión No. 2 OCAD Región Centro Oriente

En constancia se firma la presente acta, el 6 de agosto del 2021.

Leilyn Jazmin Gómez Ordoñez

Secretaria de Planeación delegada por el Gobernador de Santander
Resolución 10482 del 27 de julio del 2021
Departamento de Santander
Presidente

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL EN CABEZA DE LAS REGIONES
OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE

Álvaro Ávila Silva

Director SGR - Secretario Técnico OCAD Regional Centro Oriente
Resolución No. 2837 De 23 de diciembre de 2020

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL EN CABEZA DE LAS REGIONES.
OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE